

# SOLIDARIDAD

SOLIDARIDAD OBRERA - SECCION SINDICAL CENTRAL HISPANOAMERICANO  
C/ Montera, 37 - 2º Tel.: 523 15 16

Nº 5  
MARZO 92

## NADIE SABE NADA

Mientras la prensa se hace eco de las filtraciones que interesadamente se hacen desde el Consejo del Central Hispanoamericano, anticipando que sobran tantos o cuantos miles de trabajadores y que se van a traspasar a tantos y a cuantos a otros bancos del grupo, ningún responsable se atreve a dar la cara declarando, en el mejor de los casos, que todo está en estudio y que no hay nada definitivo.

No es de extrañar al verles tan ocupados como están en defender sus respectivas poltronas. Lógicamente no deben encontrar tiempo para tratar nimiedades como el futuro de 30.000 trabajadores. Pero además les interesa que se cree un ambiente de incertidumbre cuando no de miedo ante lo que se pueda avecinar. Nada más propicio a sus intereses que dejar correr todo tipo de bulos y rumores, cuanto más descabellados mejor, para que llegado el momento aceptemos esa jubilación, ese traslado, esa cesión a "otras firmas"..., nada traumático, eso sí.

Habrá que esperar a que se repartan los chollos y chanchullos, que de todo hay. Pero tenemos que esperar tranquilos porque nada va a suceder que no queramos que suceda. Es cierto que la Fusión no era deseable porque al final se destruye empleo y además con

dinero público, pero eso no significa que hayan obtenido una carta blanca del gobierno para poder hacer a su antojo.

Las normas laborales siguen existiendo y a ningún trabajador se le puede cambiar de empresa sin su consentimiento, al igual que a nadie se le puede jubilar si no quiere. El Banco está en

su derecho de hacer ofertas al igual que lo ha hecho en otras ocasiones. En nosotros está el aceptarlas o no.

Su única fuerza es nuestro miedo. Es posible que alguna de las ofertas que puedan hacer sea interesante, pero tengamos claro que a la bravas nada pueden hacer, así que a esperar y, tranquilos.

Madrid, 17 de Febrero de 1992

D. Alfonso Escámez

Sr. Presidente Banco Central Hispanoamericano.

Hemos conocido con gran inquietud, por los medios de comunicación, la noticia de que cien oficinas y mil trabajadores de nuestro banco podrían ser traspasados al Banco de Fomento.

Tres son las razones que originan nuestra inquietud y, creemos, la de la totalidad de la plantilla. Por un lado que no se haya producido ningún desmentido por parte del Banco Central Hispanoamericano, con lo que la información adquiere visos de certeza. Por otro que el protocolo firmado con algunos sindicatos en víspera de la Junta de Fusión no recoja ningún tipo de garantía ante esta contingencia. Por último las negociaciones en marcha con varios bancos extranjeros para la venta del Banco de Fomento.

Convendrá con nosotros que la perspectiva de cambiar de empresa, de un día para otro, no es muy tranquilizadora máxime si el objetivo final es el de proceder a su venta.

Estamos seguros de que su intención dista mucho de considerar a los trabajadores como parte del mobiliario de las sucursales que se pueden vender y traspasar, que por lo tanto recabarán la opinión de aquellos y llegado el caso su aceptación personal.

Sabemos que su sensibilidad social evitará que nuestro banco caiga en los errores en que incurrieron\*el Banco Bilbao Vizcaya con su filial Banco del Comercio, o el Banco Exterior con el Banco Cántabro. Que se saldaron tras sendos conflictos en un acuerdo que recogía incluso una cláusula de retorno transcurrido un tiempo.

Sin otro particular quedamos a su entera disposición.

Fdo. Manuel Lombardía  
SOLIDARIDAD OBRERA

# HUELGAS en el transporte de MADRID

El marco en el que se desarrollan las movilizaciones de los trabajadores de la EMT (autobuses) y del Metro tiene unas especiales características. No sólo por la repercusión que las huelgas de transporte tienen en el resto de sectores productivos sino, y esto es lo más importante, por la forma en que los poderes públicos han contestado y combatido a estos trabajadores.

Quizá conviene también analizar la situación política en Madrid, con el gobierno de la Comunidad en manos del PSOE y la Alcaldía de la capital controlada por el PP. El transporte está gestionado por el Consorcio Regional de Transportes que tiene fijado un contrato-programa (Plan de Empresa) a varios años vista. En dicho consorcio participan la Comunidad en mayor medida, pero también el Ayuntamiento, aunque en la práctica existe un cierto equilibrio de poderes. El hecho es que en este momento ambas empresas están dirigidas por gestores afines al PP, que han desplazado a las anteriores direcciones socialistas, pero que están sujetos también a los objetivos y presupuestos de dicho contrato-programa del Consorcio de Transportes.

El detonante de las movilizaciones, la huelga de la EMT, se plantea en toda su crudeza cuando los trabajadores de la empresa se preparan para negociar su convenio. En ese momento se toma la decisión política de golpear a la

Plataforma Sindical, organización ampliamente mayoritaria y que no sigue los esquemas de pactismo contra natura de CC.OO. y UGT, despidiendo a 28 responsables de la misma y forzando a los trabajadores a la huelga.

Metro, que comienza a tratar de negociar su convenio, ve como la dirección intenta aplazar la discusión para evitar cualquier coincidencia con las movilizaciones de la EMT. A la vez la dirección se cierra en banda sin conceder ninguna de las reivindicaciones solicitadas.

Las huelgas de transportes impopulares de por sí, han tratado de ser instrumentalizadas como armas arrojadizas entre PP y PSOE, Ayuntamiento y Comunidad, para eludir ambos sus mutuas responsabilidades. Leguina y Manzano se han intercambiado acusaciones de inoperancia. Sin embargo, extrañamente, ambos se han puesto de acuerdo en arremeter contra los trabajadores, culpabilizándolos de ser los máximos responsables de las movilizaciones y amenazándolos con sanciones y más despidos. Se ponen de acuerdo asimismo en el proyecto de privatizar el transporte de Madrid y en promulgar una ley anti-huelga.

La cuestión es que estas huelgas han pasado a ser asunto de estado, y es el estado con todo su aparato (incluidos los medios de comunicación) el que se ha empeñado en derrotar en toda regla a

estos trabajadores, y por extensión a todos nosotros, evitando que la movilización se extienda a otros sectores de la capital y del estado. Política que no es, ni más ni menos, que la seguida en todos los puntos conflictivos (cada vez más) del país: aislar y ahogar al trabajador organizado que resiste.

Los mismos que acusan a los trabajadores de estar instrumentalizados por los que quieren la privatización de los servicios públicos, son los que cuando han estado al frente de estas empresas han andado todos los pasos necesarios para darle luz verde a la misma (brutal recorte de plantillas, parcialización de la red de metro en gerencias autónomas, cambio de marco jurídico también en Metro, degradación consciente de las instalaciones y del servicio prestado en general...). Todas sus acusaciones son pura demagogia.

Los verdaderos responsables son los que tienen en sus manos la decisión política de ordenar a los gerentes de Metro y EMT que se sienten seriamente a negociar, son los señores Leguina y Manzano los que tienen la llave para evitar que esta huelga se prolongue durante meses.

SOLIDARIDAD OBRERA  
DE METRO



Están Alfonso Escámez y José María Amusátegui en amena y entrañable conversación. Dice así D.Alfonso:

-¡Ay que ver lo bien que va la fusión, y lo contento que estoy con usted, Anchústegui! Qué diferencia con la fusión con Banesto, dónde va a parar, y los líos de aquellos chicos, los Albertos, esto es gloria bendita...

-Yo también estoy muy contento con usted, don Alfonso, la verdad sea dicha.

-Me alegro, me alegro, ¡y lo bien que lo vamos a pasar los próximos años usted y yo sacando la fusión adelante!

-Pero, ¿cómo que en los próximos años, don Alfonso, si usted ha firmado que se va en el 92...?

-¡Eso, eso, a los 92, a los 92!

el 92

# En Zaragoza: economato para todos

Hasta la fecha, los trabajadores del Banco Central y del Hispano de algunas plazas han venido recibiendo vales el Economato Laboral, según Decreto del 21.3.58. En realidad, estos vales se traducen al año, en una mejora socio-económica que determinados trabajadores tienen sobre los demás.

Ante esta discriminación que se venía produciendo, Solidaridad Obrera en Aragón inició en el mes de mayo del 91, un proceso a nivel de la provincia de Zaragoza, con la finalidad de hacer extensible esta mejora. Fue precisamente a partir de este mes cuando se legalizó una situación anómala, debido a que el Economato de Zaragoza estaba sin constituir, aunque bien es verdad, que venía haciendo las funciones como tal, desde hacía veinte años.

Movidos por las demandas de conflictos colectivos que se presentaron en Madrid y Barcelona, nuestra creencia fue y así lo expusimos a todos los compañeros de la provincia, que esta Sección Sindical se inclinaba por presentar demandas individuales para conseguir el derecho a la percepción de los vales. Para dar este paso era preciso dirigirse la Junta del Economato para su inscripción, con objeto de que la mencionada Junta tomase una resolución al respecto.

Con fecha 13 de noviembre del 91, la Junta Administrativa del Economato, admitió todas las solicitudes que los compañeros de la provincia de Zaragoza les habían remitido hasta ese momento.

Como quiera que nadie impugnó el acuerdo que se había tomado en los plazos legales establecidos, el mismo día 2 de enero del 92, los compañeros de la provincia que se habían suscrito, recibieron los vales del economato.

Queremos resaltar, que sobre un

20% de compañeros de provincia que no recibieron vales, se debió en algunos casos por consejo de CC.OO. y UGT para que no participaran en este proceso, en otros, por dejación de los mismos beneficiarios y en alguno, como es habitual, por no entrar en conflicto con "su empresa" y no, como han dejado caer algunos, por discriminación de la Junta hacia esos compañeros.

Fue a partir del 2 de enero del 92, fecha en que se reparten los vales en la provincia de Zaragoza, cuando observamos movimientos hostiles, por parte de la empresa y de los sindicatos CC.OO. y UGT.

Por parte de la empresa se llega a remitir carta personal a cada uno de los empleados de las oficinas de la provincia, reclamando la devolución de los vales. Se niegan sistemáticamente en las reuniones habidas por la Junta a dotar del carnet de titularidad

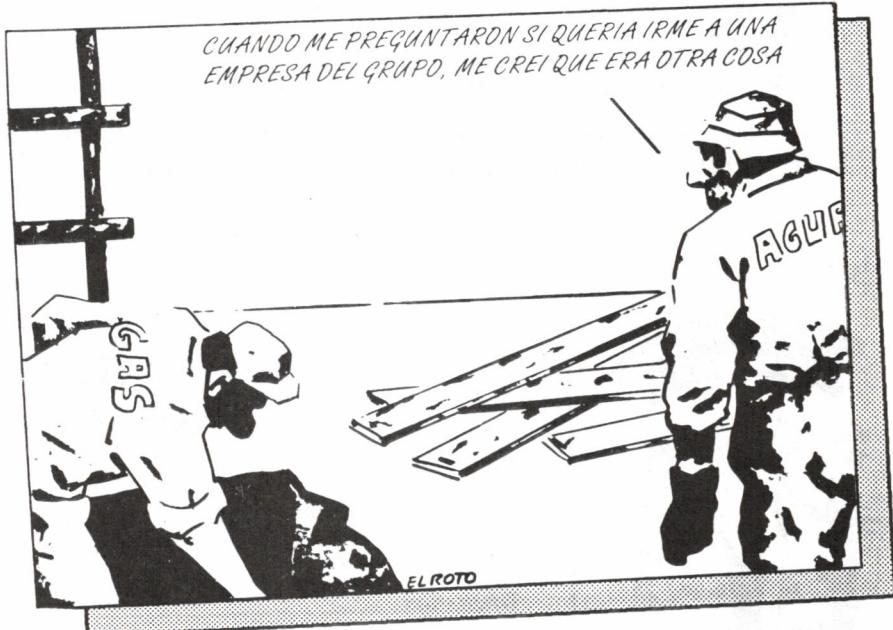
y proporcionar a todos aquellos compañeros que los solicitan a partir del mes de enero.

Es, en ese preciso momento, cuando esta Sección Sindical denuncia a la empresa Banco Central Hispanoamericano ante la Delegación de Trabajo para tratar de solucionar esta situación.

Por su parte, CC.OO., denuncia a la Junta del Economato por su actuación, hecho este que la empresa no ha realizado hasta el momento. Ante ese acontecimiento nos preguntamos, ¿a quién representa este sindicato?

¿Cómo los sindicatos mayoritarios pueden hablar de democracia sindical y acusar de realizar discriminaciones cuando, durante mucho tiempo y a sabiendas, han consentido que a los empleados del Banco de Fomento en la plaza de Zaragoza, Calatayud y Huesca, hayan recibido vales del economato de nuestro Banco, y en cam-

## Y hablando de fusión...



bio, los mismos compañeros del Banco Central no?

¿Cómo se puede consentir que en la misma sucursal del Banco de Fomento, unos se beneficien y otros no?

Y para terminar con este banco nos preguntamos ¿qué ocurre con los compañeros del Banco de Fomento en plazas que no tienen los 500 trabajadores como aquí sucede?

Haciéndonos eco de lo manifestado por CC.OO. en Aragón, de que los economatos tenían sentido en su día, pero que ese sentido se ha vuelto obsoleto hoy, no entendemos el por qué, los sindicatos mayoritarios no han encontrado todavía el momento oportuno para negociar un convenio-

marco, la extensión de esta mejora a todos los bancarios, evitando con ello la discriminación que en estos momentos se vive.

Con respecto a los compañeros procedentes del Banco Hispano en Zaragoza, como a los del Banco Central en otras plazas, creemos que deberían percibir de inmediato los vales pero, como hay suscrito un acuerdo laboral sobre mejoras, entre las direcciones de los bancos y las centrales sindicales, vemos jurídicamente complicado por el momento hacer entrega inmediata de los mismos.

#### SOLIDARIDAD OBRERA DE ARAGON

### ULTIMA HORA

El Departamento de Personal ha ordenado instruir expediente contradictorio para aclarar y en su caso, depurar responsabilidades a la Junta del Economato Laboral, ante este hecho, nosotros queremos hacer las siguientes preguntas:

¿QUIEN ABRIRA EXPEDIENTE AL DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR...?

1. Permitir que el economato estuviera sin legalizar.
2. Por no atenerse a la ley que sobre funcionamiento de Economatos Laborales existe.
3. Por permitir la distribución de vales del economato de Zaragoza, a empleados de otras plazas, con el ordeno y mando de la Dirección de Zona.
4. Por ordenar la entrega de vales a jubilados de otras zonas.
5. Por discriminar al personal de la provincia de Zaragoza del Banco Central, con respecto al personal del Banco Fomento.

## DESCANSE EN PAZ

FELISO MARTINEZ PICAZO

D. Feliso nos ha abandonado en la flor de la vida, como quien dice. Hace unos días decidió jubilarse ante el hecho de que se le imponía a alguien por encima de él en el nuevo escalafón.

Durante años luchó denodadamente por convertir el Banco Central en una gigantesca cárcel donde se disciplinara debidamente a tanto empleado díscolo como hay por ahí suelto. Se hizo famoso por instalar en su feudo (Organización) cámaras de video y sistemas de megafonía que el mismo controlaba, no dudando en amonestar *ipso facto* a los empleados cochinos que veía hurgándose la nariz.

Implantó tecnologías avanzadísimas de control de productividad, como esa cuerda con la que medía la cantidad de trabajo (letras apiladas) que sacaba cada uno. Destacó por su preocupación por la salud de los que estaban a su cargo, recetando pastillas astringentes a aquellos que acudían repetidamente a los lavabos. Sus constantes desvelos no fueron comprendidos por la mayoría llegando el caso que las 3/4 partes de los empleados de Organización tenían el traslado pedido al mismo tiempo.

Descanse en paz D. Feliso, que nosotros... ¡No veas!.



### SOLIDARIDAD OBRERA FICHA DE AFILIACION

BANCO, ENTIDAD.....

NOMBRE Y APELLIDOS .....

CENTRO DE TRABAJO .....

DIRECCION .....

TELEFONO .....